

Bases XXIX Versión

Festival Ranchero de Pullally 2017

La Ilustre Municipalidad de Papudo convoca a la “**XXIX Versión del Festival Ranchero de Pullally**” a realizarse el sábado 04 de noviembre de 2017, a partir de las 21.00 horas en la Escuela Rural de Pullally y que se regirá de acuerdo a las siguientes bases:

GENERALIDADES

- a) El Festival Ranchero de Pullally se desarrollará **EL DIA SABADO 04 DE NOVIEMBRE DE 2017**.
- b) El propósito del festival es estimular el cultivo de la música ranchera, raíz folclórica propia de los pueblos campesinos y del mundo rural en general.

1. DE LA INSCRIPCION

- 1.1 Podrá inscribir su participación en este Festival, cualquier persona natural, en las siguiente categoría:

ADULTOS: participantes mayores de 15 años cumplidos hasta el 31 de octubre 2017.

Los participantes serán solistas, sin importan el sexo, con dotes musicales. Se aceptan intérpretes de autor conocido de repertorio universal de la música ranchera. Quienes compiten en iguales condiciones y con los mismos criterios de evaluación del jurado.

- 1.2 Los participantes enviarán una solicitud de inscripción (ver anexo 1) con los antecedentes personales, dirección, teléfono, correo electrónico y una breve descripción del desarrollo de sus actividades musicales, además de un CD (**NO SE ACEPTARÁ OTRO MEDIO DE GRABACIÓN**), que contenga dos canciones grabadas con su voz y orden de prioridad. Sera Obligatorio el traje típico mexicano o vestimenta mexicana para subir al escenario. Es obligación el envío de hoja de antecedentes personales, **EN CASO DE NO SER ENVIADA HOJA DE INSCRIPCION NO SERA VALIDA SU POSTULACION A PARTICIPAR.**

- 1.3 Estos antecedentes , pueden enviarse por las siguientes vías:

* **CORREO CERTIFICADO**, respetándose como fecha la indicada en el envío postal, la que deberá coincidir con el plazo de expiración de la inscripción del evento, el sobre debe ir dirigido a la Señorita **CLAUDIA ADASME DONOSO, CORREO DE CHILE CIUDAD PAPUDO.**

***VIA CHILE EXPRESS OFICINA LA LIGUA.** Dirigidos a nombre de la SRTA. CLAUDIA ADASME DONOSO O SRA. ANDREA MACAYA VEAS.

***OFICINA DE PARTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PAPUDO,** ubicada en Palacio Recart, Comuna de Papudo. En este punto se puede entregar en forma personal, en un sobre cerrado debidamente identificado. La Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Papudo, solo se podrá certificar su recepción, sin responsabilizarse de su contenido, ya que los sobres solo podrán ser abiertos por el Jurado pre seleccionador.

Una vez enviados los antecedentes o entregados en oficina de partes, se debe dar aviso en forma obligatoria del envío del material para poder ser retirado a la brevedad. Los avisos se deben realizar al teléfono celular 953634580 Sra. Claudia Adasme Donoso, o al teléfono 33/2714040, Señora Andrea Macaya Veas, o bien, dar aviso al correo electrónico festivalrancheropullally@yahoo.es

De igual manera quienes envíen sus antecedentes por estos medios, deberán verificar que los mismos fueron recepcionados en la Municipalidad de Papudo, con aviso al email: festivalrancheropullally@yahoo.es.

- 1.4 Los antecedentes de los postulantes, se recibirán hasta el 20 de Octubre de 2017 en los lugares señalados hasta las 12.00 horas. NO se recibirán antecedentes en forma posterior, la fecha indicada para la recepción de antecedentes, se refiere a que los antecedentes de los concursantes deben estar en el lugar de destino el día señalado, NO que se pueden enviar hasta ese día.**

La selección de los concursantes se realizará el día 23 de Octubre de 2017 a las 15:00 horas, la comisión organizadora tiene un plazo de tres días para comunicarse con los participantes seleccionados ya sea vía correo electrónico o vía telefónica.

2. DEL JURADO PRESELECCIONADOR

- 2.1 Un jurado pre-seleccionador, elegirá entre los postulantes que hayan enviado los antecedentes en la forma y plazo solicitado, en fallo inapelable y no susceptible de recurso ni reclamo administrativo alguno, un máximo de 12 competidores, La cantidad de participantes podría modificarse por parte de la comisión organizadora.

- 2.2 Los intérpretes seleccionados para la realización del **XXVIX** Festival Ranchero de Pullally serán dados a conocer por contacto vía correo electrónico o vía telefónica, a más tardar el día 23 de Octubre de 2017-

- 2.3 Los participantes seleccionados deberán cancelar una inscripción de **\$15.000 (Quince mil pesos)** en dinero efectivo, la inscripción deberá cancelarse obligatoriamente antes del inicio del ensayo.-

- 2.4 El jurado pre –seleccionador escogerá una (1) de las dos canciones enviadas por el concursante, para que realice su participación en la competencia. **NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN MOTIVO REALIZAR UN CAMBIO EN EL TEMA ELEGIDO POR LA COMISIÓN PRE SELECCIONADORA.**

3. DEL JURADO DEL FESTIVAL

- 3.1.1 Los miembros del jurado del Festival serán nombrados por la Comisión Organizadora en número impar y estarán integrados por personas de reconocidas trayectoria en el ámbito artístico musical y /o cultural.
- 3.1.2 El jurado antes del inicio de la competencia dará a conocer a los competidores los criterios de evaluación por las cuales se regirán para elegir los ganadores.
- 3.1.3 El jurado determinará en fallo inapelable el Primer, Segundo y Tercer lugar en competencia y el intérprete más popular.
- 3.1.4** Los integrantes del jurado, sus cónyuges, hermanos (as), tíos (as), cuñados (as), primos (as), padres, o sus sobrinos no podrán competir en el Festival.

4. DEL EVENTO

- 4.1.1 Los intérpretes clasificados deberán presentarse en la Escuela Rural de Pullally el día 04 de Noviembre, a las 14:00 horas para efectuar pago de inscripción y realizar ensayo general, que finaliza a más tardar a las 19:00 horas. Es obligatorio respetar el horario de inicio de los ensayos o no podrá acceder a la competencia.

La prueba de sonido tendrá un tiempo limitado por cada concursante el cual será informado el día del ensayo y ese tiempo deberá ser respetado por cada concursante en caso de no suceder el concursante se arriesga a un voto de castigo por disciplina.

No se permitirá el ingreso al recinto antes del horario indicado.

- 4.1.2 No se permitirá bajo ningún motivo realizar cambio en el tema elegido por la comisión pre seleccionadora de los competidores.
- 4.1.3** La organización facilitará el uso de un espacio físico en caso de que el intérprete **QUE RESIDA FUERA DE LA PROVINCIA DE PETORCA** necesite pasar la noche en la localidad, cabe señalar que es de responsabilidad de los participantes traer los implementos necesarios para pasar la noche ya que **NO SE CONTARA CON CAMAS EN EL RECINTO**, el alojamiento es **EXCLUSIVO PARA EL CONCURSANTE Y SOLO 1 ACOMPAÑANTE, NO SE PERMITIRÁ EL ALOJAMIENTO DE PERSONAS QUE NO CORRESPONDAN AL INTÉRPRETE Y A SU ACOMPAÑANTE, AUNQUE SEAN FAMILIARES, QUEDANDO**

ESTO ESTABLECIDO Y COORDINADO CON LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD, QUE REVISARAN EL RECINTO UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO.

4.1.4

4.4 La alimentación gratuita será **SOLAMENTE PARA EL CONCURSANTE, NO PARA SU ACOMPAÑANTE.**

La alimentación **EN UNA CENA que se servirá a las 19.30 horas, se esperara un margen de veinte minutos** quienes no lleguen en los horarios establecidos **pierden el derecho a esta.**

4.5 Cada concursante al momento de la inscripción recibirá un **VALE PARA LA CENA** que estará claramente identificado con su nombre y fecha, **No se entregarán comidas sin vale.**

4.6 Es obligatorio que los participantes y acompañantes respeten los horarios establecidos para la cena, no se dará alimentación a concursantes que no respeten los horarios.

4.7 A todo CONCURSANTE CON 1 ACOMPAÑANTE con residencia fuera de la Provincia de Petorca, que alojen en el establecimiento. Queda establecido que ningún miembro de la comisión organizadora o personal de apoyo en el evento facilitará elementos y espacios para dormir fuera de los que han sido establecidos por bases. Lo cual se entiende que cada concursante y acompañante que alojen deben traer sábanas, frazadas, sacos de dormir, colchonetas o lo que estimen conveniente, en el recinto no se facilitara ningún tipo de elemento.

4.8 A todos los concursantes se les validará el acceso gratuito para un (1) acompañante, el resto de amigos y familiares deben cancelar el valor de la entrada. El concursante recibirá una entrada liberada, que el acompañante que ingrese en forma gratuita deberá presentar en la boletería, donde será retenida. De no presentar esta entrada deberá cancelar el valor de ingreso

4.9 **Queda absolutamente prohibido el uso de artefactos eléctricos** como hervidores, horno microondas, horno eléctrico en las salas de vestuario o sala de alojamiento. De ser sorprendido un concursante o acompañante del concursante utilizándolos, **automáticamente quedará descalificado el concursante,** aunque ya hubiera realizado su presentación ante el público.

5.0 No se permitirá el ingreso al interior del recinto, de vehículos particulares de los concursantes o acompañantes.

5. DE LA PREMIACION

Los premios establecidos a entregar son los siguientes:

CATEGORIA ADULTOS

1° Lugar \$ 300.000 + Diploma

2° Lugar \$ 200.000 + Diploma

3° Lugar \$ 100.000 + Diploma

El intérprete más popular recibirá \$ 80.000 + Diploma

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1.1 El orden de presentación de los competidores se determinará a través de un sorteo que será efectuado por la comisión organizadora previo al día de la competencia.
- 6.1.2 Los intérpretes participantes con solo el hecho de enviar sus antecedentes de postulación se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este festival, por lo cual toda infracción a ellas será motivo de la descalificación del participante.
- 6.1.3 Los participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por los medios de comunicación autorizando la realización de grabaciones, fotos y videos, que pasaran a ser propiedad de la organización del Festival Ranchero de Pullally, cediendo expresamente todos los derechos relacionados con lo anteriormente expuesto.
- 6.1.4 No podrán entrar en competencia el o la ganadora del **Primer Lugar**, del Festival Ranchero de Pullally en sus distintas categorías en los últimos 3 años.
- 6.2 El ganador del certamen se compromete a realizar una presentación exenta de todo pago al año siguiente, en la realización de la próxima versión del festival Ranchero, actividad que realizará como el Ganador de la última versión del festival. En caso de no cumplir con este compromiso quedará eliminado de participar para siempre en el Festival Ranchero.
- 6.3 El concursante que NO cumplan con lo indicado en el punto anterior (6.2), quedan notificado y aceptan que este incumplimiento será dado a conocer en forma pública mediante los medios de difusión.
- 6.4 La Ilustre Municipalidad de Papudo y la Comisión organizadora se reservan la facultad de declarar desierta la selección y no realizar la versión XXIX, del festival Ranchero de Pullally, sin que ello implique indemnización o pago de gastos a los participantes
- 6.5 **Cualquier participante o acompañante que faltare el respeto y agrediera física o verbalmente a cualquier integrante de la Comisión organizadora, personal de la Ilustre Municipalidad de Papudo o personal de apoyo será inmediatamente eliminada su participación en el festival, sin derecho a devolución de valor de inscripción.**

6.6 Todos los participantes al momento de cancelar la inscripción firmarán carta de aceptación de las presentes bases, la cual no contempla ningún tipo de salvedad. [Esta carta se adjuntará a la ficha de inscripción](#)

6.7 Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora en el momento oportuno.

Atentamente

Presidente Comisión Organizadora

ANEXO 1 FICHA DE POSTULACION

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRES	
APELLIDOS	
RUT	
FECHA NACIMIENTO	
DOMICILIO	
COMUNA QUE REPRESENTA	
TELEFONO RED FIJA	
TELEFONO CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	
ANTECEDENTES MUSICALES	
TEMAS A INTERPRETAR	SE CONSIDERA EL TEMA N°1 COMO PREFERENCIA
TEMA 1	
TEMA 2	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O PADRE SEGÚN CORRESPONDA	

**** ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DE LA FICHA DE POSTULACION